DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de abril de 2024.

Nota N° 113/2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que, a los efectos de informar sobre la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 10/2023** para ***"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAVE"*** **- ID 428.665,** al proveedor **PROMED S.A.,** considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19; y que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

Se aclara que debido a corresponder a un procedimiento Ad Referéndum, recién se cuenta con el CDP a la fecha y se procede a la comunicación del Contrato.

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director

pv/TGP